ORHELA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Lcda. Marta Vera Ramírez
Directora

15 de diciembre de 2008

A TODO EL PERSONAL,
PARTICIPANTES DE ADIESTRAMIENTOS
Y VISITANTES DE LA ORHELA

Marta Vera Ramírez
Directora

NORMAS DE USO DE LAS FACILIDADES DE ESTACIONAMIENTO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (ORHELA)

Uno de los criterios prioritarios en la determinación sobre el lugar seleccionado para las nuevas instalaciones de la ORHELA fue el espacio disponible para garantizar estacionamiento a nuestros empleados y a los participantes de los adiestramientos que ofrecemos. Este edificio cuenta con dos áreas de estacionamiento separadas, a saber, el área ubicada al lado derecho del edificio y el área que colinda con la parte trasera del edificio.

Con el propósito de lograr una mejor utilización de los espacios de estacionamiento y garantizar el uso adecuado de los mismos, se han establecido las siguientes normas:

Estacionamiento a la derecha del edificio de la ORHELA

- El estacionamiento ubicado al lado derecho del edificio es para uso exclusivo de los empleados de la ORHELA.
- Los estacionamientos reservados para Directores, Directores Auxiliares y personal en el servicio de confianza, están marcados con la palabra "STAFF".
- Los estacionamientos numerados del 1 al 8 están reservados única y exclusivamente, para los empleados de la ORHELA que poseen el *carnet* de impedidos a quienes próximamente se les asignará el número de estacionamiento que les corresponde.
- La parte del estacionamiento donde está ubicada la escalera peatonal de acceso al estacionamiento trasero está reservada para vehículos oficiales de la ORHELA y mensajeros de otras agencias.

- Los espacios restantes del estacionamiento pueden ser utilizados **solamente** por los empleados de la ORHELA que acostumbran llegar más temprano ("los madrugadores") sobre una base de disponibilidad, es decir, el primero que llegue lo utiliza.

Estacionamiento a la parte de atrás del edificio

- El estacionamiento ubicado en la parte trasera del edificio es para el uso de todos los empleados de nuestra Agencia, los recursos que ofrecen adiestramientos, los participantes de adiestramiento y otros visitantes de la ORHELA.

- La entrada principal del aludido estacionamiento cierra sus portones a las 6:00 pm, por lo que a partir de esa hora la salida de vehículos será por las facilidades del Centro Judicial hacia la calle Vela.

- Los recursos y participantes de adiestramientos nocturnos están autorizados, **a partir de las 5:00 pm**, a utilizar el estacionamiento de empleados ubicado al lado del edificio.

Les exhortamos al fiel cumplimiento de estas directrices. De necesitar información adicional, pueden comunicarse con la Oficina del Director Auxiliar del Área de Administración y Servicios Gerenciales, al (787) 274-4300, extensión 4216.

JMR/ IEM/ EGA